

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico.

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

La ocasión se pasará

El Consejo de Estado parece que estudia una moción en que se propone la exención de contribuciones y tributos a las fábricas nuevas que se monten.

Es muy necesario en España adoptar medidas eficaces para fomentar nuestra riqueza industrial y para que durante la guerra actual no maten a unas industrias las ambiciones y falta de espíritu comercial de otras.

El conflicto europeo debería, dentro de las naturales consecuencias que tiene, sernos favorable en muchos aspectos, y nuestros primitivos sistemas de proceder nos están acarreado perjuicios que no deberíamos sufrir.

Han subido de precio un gran número de artículos que no se fabrican en España, porque no pueden venir del extranjero que nos surtía. Esto debía ser un estímulo para promover la producción de ellos entre nosotros, y no piensa nadie, sin embargo, en otra cosa que en acudir al Gobierno para que éste a su vez acuda a los extraños implorando facilidades para que continúe la importación interrumpida.

Los capitales españoles no quieren salir de sus escondrijos, porque no saben otros caminos que el de las empresas extranjeras ó dirigidas por extranjeros, y les han fracasado.

Si se hubieran empleado en España aquí las tendrían y la nación hubiera prosperado.

No solemos tener iniciativas y no pensamos en aprovechar esta ocasión, que no volverá a presentarse.

Los medicamentos escasean porque Alemania era quien se encargaba de prepararlos y enviarlos. Encarecen y se agotarán sin que nadie se proponga prepararlos aquí para no necesitar a los demás.

Las circunstancias se aprovechan, no para eso, sino para encarecer los productos como acontece con el papel, pudiendo en cambio los papeleros tender a forzar la producción, apoderarse de todo el mercado interior y adquirir otros fuera para cuando las fábricas extranjeras volviera a producir tener ya una clientela que no se pueda adquirir sosteniendo la competencia.

El zinc es otro ejemplo de cómo entienden el comercio los industriales españoles.

Se consumía aquí mucho alemán, y como ahora no viene, han podido esforzarse en mejorar la fabricación de planchas para que al tenerlas que adquirir forzosamente, como sucede, se habituaran a ellas los que las necesitan y no compraran las extranjeras cuando llegue el momento de que se las ofrezcan de nuevo.

Pues en vez de eso han subido los precios en un ciento por ciento sin mejorar la preparación, con lo que consiguen una ganancia fabulosa é ilegal por el pronto; pero aquellos que sufren el abuso están deseando que se normalicen las cosas para pedir zinc a los extranjeros.

Con los utensilios para fotografía y con multitud de artículos viene pasando lo mismo, con lo que nosotros no pasaremos de lo que somos ni de donde estamos.

Por eso todo lo que tienda a favorecer nuevas industrias y producciones es loable, y todo estímulo será poco para que nos coloquemos en condiciones de sacudir el yugo mercantil en que vivimos.

Las fábricas militares han sido revisadas por el ministro de la Guerra, y sin duda con la tendencia sana y patriótica que es del caso, la producción refuerza en ellas.

Pues va á ser menester pedir que amplíen su radio de acción y que fabriquen también para el comercio lo que sea posible, que no es poco, y cuando nuestros industriales se quejen, que eso es lo que seben hacer generalmente, se les dirá que no se hace á ellos la competencia con los elementos del Estado, se hace á los extranjeros, con los que ellos no se molestaron en competir, ni cuando tuvieron la mejor ocasión.

El presupuesto de 1916

Al fin se oyó ayer hablar algo de presupuestos para 1916; y aun cuando la generalidad está persuadida de que las Cortes reanudarán sus sesiones lo más tarde posible, lo cual vale tanto como decir que no habrá presupuestos, ó se discutirán por mera fórmula, á paso de carga, á menos que enalgüera minoría los discuta é impida que se repita lo ocurrido al aprobarse los presupuestos vigentes.

El ministro de Hacienda, según noticias oficiales, ha dirigido una Real orden á sus compañeros recordándoles, así dice la nota, la necesidad de enviarle sin demora los proyectos de presupuestos de cada ministerio, rogándoles introduzcan cuantas economías puedan.

SIGUEN LAS ADHESIONES

A CHORRO LIBRE

Continúan varios periódicos dedicando sus mejores columnas á insertar la lista de las entidades, y señores que dan su adhesión á la política de neutralidad y á la jefatura del Sr. Dato.

Así da gusto gobernar: estaba reservado al Sr. Dato este placer—que no debe serlo poco para un gobernante—de recibir con cualquier pretexto los telegramas de felicitación por cientos, y las tarjetas por millares.

Hay que predicar con el ejemplo: si el Sr. Dato dijo con beneplácito de todos que la neutralidad era cosa tan delicada, que lo mejor para conservarla incólume era no manosearla, ¿á qué machacar diariamente con listas de adheridos?; ya en vías de que cada cual haga uso de sus tarjetas de visita «a chorro libre», los no adheridos puede que se atufen y empiecen con nuevas listas, y esto va á ser un galimatías de ciento á caballo.

En cuanto á las adhesiones á la Jefatura, estamos convencidísimos de ella; además, que es un pleito que no tiene carácter nacional, y sólo interesa al partido conservador.

Cierran le espita de la publicidad y verán cómo las adhesiones bajan en un noventa y nueve por ciento; porque estas cosas no significan ni adhesión, ni entusiasmo, ni nada que se le parezca; en la mayoría de los casos es afán de notoriedad.

¿Cómo no van á enviar sus tarjetas el señor equis y el señor eme, si saben que han de publicarse sus nombres sin molestias y gratuitamente (así lo creamos) en varios periódicos?

¡Ellos que están acostumbrados á abonar á dos ó tres posetas línea en las Administraciones, para que sus amigos sepan que es persona «bien»...

Hay muchos asuntos de interés que tratar, para que el lector vea con agrado esas listas.

Si al menos todas las adhesiones fueran como las de Oviado, que dice: «Alcalde Aller y 18 mil habitantes», se abreviaba un poco.

¡Tienen estas cosas la gracia por arrobas!

LOS DEDOS LE PARECEN MUÉSPEDAS

Se hiera, por falta de serenidad

Alfonso Costa oye un estampido y se arroja del tranvía en marcha, fracturándose la base del cráneo.

Hace varios días, telegramas de la frontera portuguesa nos dijeron que Alfonso Costa, el político portugués, estaba herido víctima de un atentado ó de un accidente casual, pues esto no estaba bien aclarado.

La prensa portuguesa llegada á Madrid publica detalles de cómo se hirió el jefe de los demócratas lusitanos.

«Alfonso Costa, acompañado de varios amigos, tomó el tranvía de Dafun en la Avenida de la Libertad, á las diez y media de la noche.

El tranvía era cerrado é iba casi lleno de viajeros.

Poco más allá de la FERIA de los Santos se oyó una tremenda explosión en el tranvía, y de la caja delantera surgió una gran llamarada.

El conductor del tranvía, aterrado, se arrojó al suelo y el coche siguió su marcha á toda velocidad, hasta que un viajero más sereno que los demás se atrevió á echarle el freno.

Los amigos de Alfonso Costa, que no habían abandonado el coche, se dedicaron entonces á buscarle y le hallaron á unos cincuenta metros de distancia, en brazos de unas personas que acababan de recogerle y que todavía no se habían dado cuenta de quién era.

Alfonso Costa tenía una enorme herida en la región occipital y arrojaba sangre por boca, narices y oídos.

Se condujo al herido en un tranvía hasta el Rocío y desde allí en un automóvil al hospital.

Al divulgarse la noticia por Lisboa todo el mundo creyó que se trataba de un atentado. Millares de partidarios de Costa se congregaron frente al hospital dando frenéticos vivas á su jefe y á la República. Fué necesario que la fuerza pública se encargara de despejar los alrededores.

En el momento de ocurrir la explosión, Alfonso Costa debió de creer que le habían tirado una bomba, porque se viene diciendo que había un complot preparado contra su vida. Por eso su sobresalto fué tan grande, que se arrojó del tranvía en un momento de espanto, yendo á chocar de cabeza contra las losas de la calle.

Como se ve, todo queda reducido á una herida por la imprudencia de arrojarse del coche estando éste en marcha.

El estado del herido es muy grave; tiene fracturada la base del cráneo.

Sus amigos, más serenos, no sufrieron ni el más leve accidente.

Un ruego y una protesta.

POR LAS CLASES PASIVAS

En un artículo publicado en «La Correspondencia Militar», Manuel Arroyo apoya y refuerza con sus argumentos la campaña por nosotros emprendida en pro de las Clases pasivas del Ejército, merecedora de más consideración de la que por todos conceptos disfruta de los Poderes públicos.

Como hemos de insistir una y mil veces en los ruegos y protestas que sean precisos, el concurso de todos nos es muy precioso; el artículo del Sr. Arroyo, basado en el nuestro de 10 de Abril, es el segundo de una serie que debe continuarse y se continuará, en beneficio de los pasivos. No estamos solos y eso nos alegra: «L'union fait la force».

Un ruego y una pregunta:

El primero va dirigido con el más grande de los merecidos respetos al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cargo que en la actualidad desempeña el excelentísimo señor capitán general D. Fernando Primo de Rivera, que á las clases pasivas dedica todo su amor y cariño, los cuales demuestra en muchas ocasiones para ello se le presentan; y teniendo presente, é interpretando los deseos por demás justificados de los que á la situación de pasivos pasan, á tan ilustre general hemos de rogarle encarecidamente que, á ser posible, se realice un acto por demás benéfico, ó sponiendo que las relaciones de concesión de retiro y pensiones que se publican mensualmente, pudieran hacerse con alguna antelación al día 25, en que la Dirección de la Deuda parece formaliza las nóminas, y con esta medida el señor marqués de Estella facilitaría el inmediato cobro de las miserables pensiones que se señalan á viudas y huérfanos.

Seguros estamos de que este ruego será atendido con todo cariño, y por ello, en nombre de los pasivos, adelantamos el más profundo reconocimiento.

Y ahora vamos á dirigirnos al ilustrísimo señor director general de la Deuda y Clases pasivas, á quien con toda clase de respetos se nos ocurre preguntar:

¿Llegó á tomarse la molestia de pasar su vista por el artículo de fondo de EJÉRCITO Y ARMADA, que aparece en el número 3.058, de 10 de Abril último? Si lo hizo, no es comprensible la indiferencia con que ha mirado cuanto en él, rebosando justicia, se decía, sin haber tenido en cuenta para nada cuantos ra-

zonados ruegos y súplicas se le hacían, llamando su superior atención acerca de que en aquellos meses los pagos de haberes y pensiones á las Clases pasivas se habían prolongado hasta el día 10, es decir, sujetándolas á no comer ó mal comer durante un interminable mes, con motivo de las festividades de Semana Santa.

Se le rogaba, como nosotros lo hacemos hoy, que si algún sacrificio tenían que imponerse los funcionarios á sus órdenes que cobran sus sueldos para servir al público debidamente, lo verificasen, siendo por de más fácil reducir á la mitad el número de días señalados para pago de haberes y pensiones.

Oficialmente se fijan tres horas al día, y volvemos á preguntar: ¿Qué trastornos ó molestias puede originar el abrir los pagos durante dos horas por la mañana y dos por la tarde? Si del Banco le es preciso sacar los recursos necesarios, ¿no puede prohibirlos de un día para otro, como indicaba el artículo de referencia, y de ese modo satisfacer las justísimas aspiraciones que dejamos reseñadas?

Cuando debe procederse al pago y median uno ó dos días festivos, ¿tan difícil y molesto había de ser para los empleados de la Deuda pagar durante dos ó tres horas en los referidos días?

Querer es poder, y el señor director de la Deuda y Clases pasivas debe querer tratar á aquéllas con alguna consideración más que como se verifica, no exponiéndolas á verse llenas de privaciones hasta de lo más preciso, pues comprenderá demasiado que los modestos sueldos señalados á jubilados, retirados y pensionistas, gravados con censurables descuentos y tribuciones, no pueden estirarse de tal modo que den de sí para cubrir penosas necesidades en meses que á la Dirección de su cargo parece le significa poco ó nada que sean de treinta y cinco ó cuarenta días.

Se trata de honorables antiguos funcionarios del Estado; se trata de veteranos militares retirados que encañecieron en el servicio de la Patria, y se trata, por último, de viudas y huérfanos que perciben mezquinas pensiones, cuyo cobro no puede prolongarse de la manera que se viene haciendo, y de aquí las lamentaciones que deben hacer eco en su corazón, y que á la vez deben impulsarle caballeramente á tomar medidas que eviten los grandes perjuicios que con el sistema establecido se vienen originando.

Es innumerable el personal que á sus órdenes tiene, y no cabe duda alguna de que repitiendo lo de «querer es poder», procurará adoptar disposiciones que, como dejamos indicado, favorezcan á los preceptores al establecer los pagos por mañana y tarde á lo que hasta voluntariamente debiera prestarse el personal de aquel Centro, dejando á un lado el egoísmo que produce el percibir ellos sus sueldos el día primero, pues aquello de primero yo y siempre yo, no compagina con el respeto, y atenciones y consideraciones que deben inspirarle los pasivos.

Abriéramos la confianza de que las justas lamentaciones de los pasivos serán atendidas y remediadas los perjuicios que se les causan, y esto nos privará de insistir nuevamente en la defensa de tan lastimados intereses.

Si logramos que el señor director de la Deuda acija cariñosamente la súplica de los pasivos, no dude el reconocimiento que aquéllos le han de dedicar, porque jamás fueron ingratos para quienes presten respeto y consideraciones á las canas que ostentan.

Manuel Arroyo.

Carabineros

Ascensos.—Ascienden á primeros tenientes (E. R.) los segundos D. Proyecto Corral y D. Ramón Sotelo.

Ingresos.—Ingresa en el Instituto el primer teniente del batallón Cazadores de Reus D. Angel Liberal Travieso.

Sargentos.—Aprobados para el ascenso en la Academia especial del Cuerpo, son promovidos á segundos tenientes los sargentos alumnos D. Manuel García, D. Eugenio Rey, D. Pedro Jiménez y don Miguel García Lara.

«Ejército y Armada»

BARBIERI, 8.—APARTADO, 436

LA GRAN GUERRA

Impresiones

La guerra no sólo tiene que atender á factores estratégicos, sino que precisa tome en cuenta los factores morales del pueblo que la hace y la sostiene. Los mejores guerreros realizaron siempre hazañas que no se ajustaban á acciones militares, sino que tendían á producir un simple efecto.

Debido á esto, se viene observando en Francia que después de una serie de operaciones realizadas por los franceses con brillantez y éxito, los alemanes diseminan por todo el frente contraofensivas recias, que no pueden responder á una concepción militar, sino al deseo de contrarrestar el efecto moral del avance de los adversarios.

Así ha ocurrido ahora. El Ejército francés, en sus operaciones al Norte de Arras, tuvo un éxito, é inmediatamente que el ciclo de ellas pudo advertirse que terminaba, los alemanes hicieron contraataques. De todos ellos, el principal es el del Argona, hasta el presente contenido por los franceses.

En la frontera italo-austriaca no se registran acontecimientos de importancia. Los austro-húngaros se obstinan en hacer reparar el Isonzo á los italianos; pero hasta ahora sus ofensivas han fracasado.

En Rusia, la acción principal es llevada frente al Norte por los Ejércitos de Mackensen á la derecha, el Archiduque José Fernando al centro y el de Woys á la izquierda. El objeto de este ataque combinado esoger Varsovia de revés por el Sur y Sureste. Pero debe advertirse que en la ofensiva austro-alemana comenzada el 1.º de Mayo, el avance de las tropas ha sido de seis kilómetros diarios, por término medio, y ahora tienen que andar hasta llegar á Varsovia unos 200, lo cual supone más de un mes de combates.

Busquemos otros objetivos más inmediatos. El frente austro alemán comienza al Este en el Bug, hacia Sokal; pasa en el centro por las llanuras Cholm, y va por la izquierda á apoyarse en el Vístula.

La base rusa está á unos 60 kilómetros á retaguardia de este frente. Es una línea que va de Ivangorod, sobre el Vístula, á Cholm, cerca del Bug, y cuyo centro está en Lublin.

Seguramente que los rusos irán defendiendo el terreno palmo á palmo, hasta llegar á las líneas de Ivangorod y Cholm. Ivangorod es fortaleza de importancia, y desde Cholm hasta el Bug hay una extensión pantanosa, que opondrá grandes dificultades al avance austro-alemán.

La base alemana, cuando lleguen las tropas germanas á esa línea, se encontrarán á 100 kilómetros, en vez de 60 á que está la rusa. El flanco derecho de Mackensen soportará las reservas rusas llegadas de Wulhovia. No dispondrá el ala derecha de avance de ningún ferrocarril; el frente será muy dilatado y el terreno muy difícil.

Al cabo de casi un año de guerra, ¿podrán los imperios centrales desarrollar todo ese gran esfuerzo?

Véase cómo es dentro de ocho ó diez días cuando se abrirá un período crítico, de verdadera emoción, en la guerra de Oriente. Por ahora, á esas operaciones siguen subordinándose las de otros frentes.

QUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«Le Temps» sigue tratando de los trabajos que Alemania realiza para atraerse la amistad de las naciones neutrales, y dice que, á pesar de ellos, no ha conseguido llevar á ninguna á hacer causa común con el imperio germánico.

«La Nueva Prensa Libre», de Viena, dice que á principios de Junio se presentaron en el Tirol más de 12.000 voluntarios para la guerra, de los cuales la mitad había pasado ya la edad reglamentaria para el servicio militar, y 1.500

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Mundo» impugna la crítica hecha en «El Liberal» por «El general N» de la obra del general Jordana en Melilla, y dice que esta obra, pese a todos los nencores que despierta, es de las que no pasan inadvertidas, de las que no se empañan con campañas improvisadas.

«Por eso—añade—, aun cuando «El general N», equivocado en todo, crea que los justos elogios a Jordana sonrojnan al militar que los lee, la opinión sabe que precisamente las mayores y más justicieras alabanzas al comandante general de Melilla provienen de un técnico.»

«La Epoca» trata de las cartas que se han cruzado entre los Sres Ferrer y Vidal y Caralt, presidentes, respectivamente, del Fomento del Trabajo Nacional y de la Cámara Industrial de Barcelona, y el ministro de Hacienda sobre la autorización por decreto de los bonos de exportación, y dice que el ministro ha planteado el asunto leal y sinceramente.

«Han surgido—añade—reclamaciones de otras regiones en contra de esa reforma: abundan en la información abierta en el Senado los pareceres contrarios. El Gobierno, frente a esa imposición de la realidad, hace cuanto podía hacer: no da por desahuciada la reforma, pero no se lanza a adelantarla por decreto, sino que la deja sometida a la resolución del Parlamento, donde todos los opuestos intereses pueden conciliarse en un ambiente de concordia. Proceder de otro modo sería un acto de verdadera dictadura, que no puede exigirse a ningún Gobierno.

Mas nuestros ilustres comunicantes, los Sres. Ferrer y Vidal y Caralt, no se conforman. En su cartera, extraviados sin duda por la viveza de sus sentimientos regionales, presentan a Cataluña como objeto de una constante preterición.

Nada más contrario a la realidad. ¿Y las Mancomunidades? ¿Y la protección a la Exposición de Industrias eléctricas? Ni ante el procedimiento de reformar por decreto ha retrocedido el Gobierno, cuando no se ha encontrado, como ahora, ante un manifiesto conflicto de intereses y opiniones, dignos de todo respeto.»

«Diario Universal» habla de la última operación realizada entre el Banco y el Tesoro y hace, entre otras, las siguientes reflexiones:

«Ahora—dice—cobrará el capital mobiliario el cupón del Interior, del Amortizable 4 por 100, del Exterior en la parte estampillada en pesetas, de las obligaciones municipales, provinciales y mercantiles, los dividendos de las acciones de los principales Bancos, Empresas de ferrocarriles, metalúrgicas, etc., y las amortizaciones ordinarias y extraordinarias de muchas obligaciones cuyos sorteos se celebraron a su debido tiempo.

EN CANARIAS

Boda aristocrática

En la capilla del palacio episcopal de Laguna de Tenerife ha contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Corina Castellano Villabriga con el conde de Siete Fuentes, distinguido joven D. Alonso del Hoyo y Hernández.

Bendijo la unión el obispo de aquella diócesis, doctor Rey Redondo, siendo padrinos la condesa de Siete Fuentes y el marqués de Arucas, representado por el teniente coronel D. José Peraza y Molina; actuaron como testigos el capitán general D. Emilio March y el ilustrísimo señor D. Juan de Ascanio y Nieves, decano del Colegio de Abogados.

Hicieron de damas la encantadora y angelical señorita Leonor Bantzer de Lugo, hija del marqués de Celada, y las bellísimas y distinguidas señoritas hermanas de los contrayentes.

La boda se verificó en familia, á causa del luto del novio.

SARGENTOS DE CABALLERIA

Preparación para ascender á oficial

En cumplimiento de lo que preceptúa la Real orden circular de 1.º del mes actual, se dispone que los jefes de los cuerpos, unidades y Centros del arma de Caballería remitan al Ministerio por conducto reglamentario las instancias de los sargentos acogidos á la ley de 1.º de Junio de 1908, que aspiren al ascenso de oficiales de la Escala de Reserva retribuida y reunan en 1.º de Junio del año próximo venidero las condiciones que determina el art. 1.º de la citada ley; siendo 63 el total de aspirantes que deben asistir á las clases preparatorias en el inmediato curso, según lo dispuesto en Reales órdenes de 31 de Mayo y 26 de Junio últimos y arts. 2.º y 16 del Reglamento de 11 de Junio de 1908.



La conquista de Castelnuovo en el Isonzo.

Los ascensos del mes

Como continuación a la nota numérica de ascensos que ayer publicamos, damos hoy la relación de los ascendidos en los diferentes Cuerpos y Armas del Ejército:

Estado Mayor

Ascienden los capitanes D. Juan Diéguez y D. Manuel Pereira.

Infantería

Ascienden los tenientes coroneles don Juan Valderrama y D. Francisco de Cuerva; los comandantes D. Narciso Escobar, D. Francisco Klein, D. Fernando Andreu, D. José Ruiz Gálvez, D. José Góbari, D. José Letamendia, D. Fernando de la Torre, D. Mariano Abril y D. Sinfriano Trabadelo; los capitanes D. José González, D. José Sánchez López, D. Sabino Videgain, D. José Jiménez, D. Federico García de la Concha, D. Fernando Fernández, D. Angel Noriega, D. Julio Torres, D. Eduardo Reyter y D. José del Valle.

Los primeros tenientes D. Tomás Álvarez-Arenas, D. Miguel Fidalgo, don Miguel Estévez, D. José Gutiérrez Calderón, D. Luis Franco, D. José Gutiérrez, D. Federico López Tabar, D. Fernando Salavera, D. José Torres, D. Ciriaco Ramos, D. Luis Berenguer, D. Félix Gutiérrez, D. Luis de Oteiza, D. Luis Barcaiztegui, D. José Medina, D. Eduardo Arnal, D. Manuel Quevedo y D. Julio Bailo.

En la Escala de reserva asciende a comandante el capitán D. Francisco Cuervo Heras.

Artillería

Ascienden los comandantes D. Eduardo Rodríguez y D. Vicente Rodríguez; los capitanes D. Candido Lobera, D. Manuel Melgar, D. Gregorio Lacruz y don Manuel de la Vega, y los primeros tenientes D. Francisco Clavijo, D. Manuel Rodríguez, D. Rafael Aguayo, D. Miguel Sánchez Trigo y D. Manuel Pérez de Sola.

Ingenieros

Ascienden: el teniente coronel don Braulio Albarellos.

Los comandantes D. Nicolás de Pineda, D. Enrique de Toro, D. Francisco Cano y D. Angel Góngora; los capitanes D. Emilio Civeira, D. Juan Vila, D. Gonzalo Zamora, D. José Bosch y D. Carmelo Castañón, y los primeros tenientes D. Félix Arenas, D. Joaquín Serra, D. Andrés Más, D. Santiago Moreña, D. Ramón Sancho, D. Ignacio Nogueira, D. Francisco Díaz y D. José de las Rivas.

Intendencia

Ascienden los subintendentes segundos señores Herrero y Goicoechea; los mayores señores Sarmiento, Muchada y Morell; los oficiales primeros señores Rodríguez Boch, Gallegos y M. Guardiola, y los segundos Ruano, de Nicolás, Altolaguirre, Martínez de la Torre, Pérez Cojui y Carbo.

Intervención

Asciende el comisario de guerra de primera Sr. Bosch; el de segunda Sr. Lagunilla, y el oficial primero Sr. Soler.

Cuerpo de Oficinas militares

Ascienden el archivero tercero D. Rufino Cristóbal; los oficiales segundos señores Martín, Muñoz Dueñas y Seijas; el

oficial tercero D. Leandro Cortés; los escribientes primeros Sres. Sánchez (don Félix), Guinjoán y Moreno, y los de segunda, Medina, Rael y López Celma.

Sanidad Militar

Ascienden: el subinspector médico de segunda D. Fernando Cano; el médico mayor D. Wistano Roldán; los primeros D. José García y D. Lucas Zamora, y los segundos D. Pedro Galarreta y D. José Llorca.

Ascienden así mismo al empleo inmediato los farmacéuticos Sres. Cardona, García, Navarro y Gómez Martínez, y los veterinarios Sres. Castilla, Negrete y Aquilue.

Pensiones de cruces

Se concede la pensión de cinco pesetas mensuales por acumulación de cruces rojas que poseen al suboficial D. Mariano Alvarez, brigada D. Agliberto Gómez y sargentos D. Alfonso Valera y D. Rafael Cascales, todos ellos del Arma de Infantería.

GUARDIA CIVIL

Ascenso de jefes y oficiales

Asciende á coronel D. Octavio Lafita; á teniente coronel D. Perfecto Valdés y D. Francisco Luque; á comandante don Angel Ramos y D. Antonio Zamora; á primer teniente (E. R.) D. Luciano Ruiz, D. Francisco Sánchez y D. Victor Ambrojo.

Ingresa en el Cuerpo el primer teniente de Infantería D. Luis Varela Vázquez.

Revista de Inspección

Ayer, á las seis de la mañana, salió de este corte en automóvil el general director de la Guardia civil D. Agustín Luque, acompañado de un ayudante y del teniente coronel Quiatana, como secretario.

Se propone girar una extensa y minuciosa revista, haciendo el viaje en automóvil para llegar hasta aquellos puestos que en otras ocasiones no fueron revisados por los directores, por las dificultades de comunicación.

Ayer revisó los puestos de Las Rozas, Torreledones, Villalba, Sagvia, Carbonero el Mayor, Navalcarnero, Cuéllar y Valladolid, pernoctando en dicha capital.

Un servicio meritorio

En uno de los últimos días del mes de Junio descargó sobre el término y pueblo de Tendilla una tormenta que produjo una gran inundación en dicha villa, adquiriendo las aguas tal altura, que llegaron á peligrar las vidas de los habitantes.

El cabo comandante del puesto de la Guardia civil D. Salvador Yáñez, con los guardias Angel Juarram, Julián Expósito, Gerardo Careaga, Acacio Sánchez y Antonio Martín, situáronse en los puntos de mayor peligro, consiguiendo salvar la vida de nueve personas que se hallaban seriamente amenazadas y que hubieran sucumbido de faltarles el auxilio de los guardias.

Además lograron salvar, siempre con gran exposición de sus vidas, algunas caballerías y aperos de labranza.

El Ayuntamiento de Tendilla, reunido

en sesión extraordinaria, acordó se dieran las gracias á la Guardia civil; y el gobernador civil de la provincia ha elevado, al ministro de la Gobernación una memoria donde se enaltece el meritorio servicio prestado por los individuos del Cuerpo, á los que está reconocidísimo el venciario de Tendilla.

Transcurrido el plazo señalado se procederá á la apertura del expediente prevenido para la obtención de la cruz de Beneficencia.

PESAME

Falleció ayer en Madrid la distinguida y virtuosa señora doña Amalia Cabanñas, madre de nuestro ilustre amigo particular el exministro liberal D. Amalio Gimeno, á quien enviamos, lo mismo que á toda su familia, un pésame muy afectuoso.

Las obligaciones del Tesoro

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden de H. cienda poniendo en circulación 520.790.500 pesetas en obligaciones del Tesoro al 4,50 y 4,75 por 100 de interés. Esta suma está representada por las cantidades presentadas al canje, por la suscripta en el empréstito y por la cedida al Banco de España, cuya nueva negociación al público comenzará en todas las sucursales de dicho establecimiento, excepto Canarias y Melilla.

EL PAN NUESTRO

Niño atropelado por un "auto,"

En la calle del Arenal fué anoche atropellado por un automóvil un pobre niño de doce años, llamado Nicolás Hita San Germán, que sufrió lesiones gravísimas en la cabeza.

Los médicos de guardia de la Casa de Socorro del Centro auxiliaron al atropellado, que había sufrido la fractura de la base del cráneo.

Según manifestaciones de algunos testigos, el niño trató de atravesar la calle cuando el automóvil pasaba á una gran velocidad, y fué alcanzado y arrollado en forma que impresionó grandemente á cuantos presenciaron el suceso.

El «chauffeur», Rafael Machado Pascual, fué detenido. El auto es de la matrícula de Madrid y tiene el número 2.113.

A última hora el estado de Nicolás Hita era gravísimo.

Noticias generales

Emanatorio y Baños hidroeléctricos de radium

Reumatismo, gota y sus complicaciones con afecciones del corazón y riñones, artritis crónicas, comprendidas las deformantes en todas sus formas y variedades; anquilosis, obesidad, neuralgias, neurastenia, coxas, parálisis, tabes dorsal, debilidad senil, impotencia, diabetes, atonía del estómago é intestinos é infartos viscerales, se curan admirablemente asociando el radium y la electricidad, por medio de Emanatorios y Baños hidroeléctricos de radium. Agentes de curación, realmente específicos, con los cuales ningún otro se puede comparar; modifican las diatesis y obran sobre las mismas lesiones. En el Instituto Radiumterapia de Madrid, paseo de Recoletos, 81, se aplican y reciben consultas.

Teatros

SALON ROYALTY (Génova, 8).

Ventilación, comodidad y buen programa. Sección de cinco á una. «El león vengador» «La misión de la muerte» «Las rosas de mamit» y otras.

Mañana hermosísimo estreno: «El calvario de un alma» (por H. Speria).

Jueves, acontecimiento. Reprise «Los sobrinos del capitán Grant (siete partes, 3.000 metros).

ZARZUELA

Hoy martes, á las diez en punto, se repetirá la linda opereta ¡Finalmente soñé!, á petición de muchas familias que ayer no pudieron asistir.

Mañana miércoles, en segunda función, popular, á precios populares, se cantará la aplaudida opereta «La bella Risette».

El próximo lunes, 12, se celebrará en este teatro un verdadero acontecimiento con el estreno de la opereta en tres actos, del maestro Barten, «La creolla», que viene precedida de gran reputación.

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTIN RUIZ

Apartado de correos 439.

EJERCITO Y MARINA

Noticias militares

Obsequio á los oficiales del «Recaide».

CHAFARINAS, 5.—Los jefes y oficiales de la guarnición de estas islas han obsequiado con un «lunch» y un baile en el Casino á la oficialidad del cañonero «Recaide», que fondeó aquí anteayer.

La fiesta transcurrió animadísima.

Llegada de licenciados.

CADIZ, 5.—Esta mañana llegó, procedente de Larache, el vapor «Canalijas», trayendo á bordo 1.037 individuos de tropa licenciados. Estos marcharán á sus casas en tren especial.

Agredido por un jabalí.

MELILLA, 6.—Encontrándose practicando trabajos de campo el soldado de la Brigada Topográfica de Estado Mayor José Martínez García, fué acometido por un jabalí que le produjo tres heridas leves.—C.

Fallecimiento.

En Coruña ha fallecido el subintendente de segunda clase D. Francisco Lamas.

Ascensos de Caballería.

Mañana se publicará la propuesta de ascensos en el Arma de Caballería.

Ascienden al empleo inmediato tres tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y nueve primeros tenientes.

HAY QUE VIVIR, SEÑORES

Las agencias de colocaciones

Florentino Frutos y Moisés Alonso han denunciado en la Dirección de Seguridad al director de una Agencia de colocaciones que venía funcionando en esta corte.

Los denunciantes declararon que la Sociedad mencionada se ha disuelto después de haberles timado sus representantes las cantidades de 1.000 y 500 pesetas.

La Policía entiende en el asunto.

Hace ya tiempo que llamamos la atención al Sr. Alanís sobre este asunto de las Agencias de colocaciones, muchas de ellas guardadas donde unos caballeros de industria realizan á mansalva actos de los catalogados en el Código penal.

Como no se decidan de una vez á tomar cartas en el asunto, haciendo una verdadera limpieza de vividores, que bullen y triunfan á costa de los céntimos del cesante, de las muchachas y de los primos de toda laya, continuamente tendremos casos como los que á diario adornan la sección de sucesos.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

Se concede el pase á situación de excedente, al médico primero D. César Sebastián González, por haber sido nombrado inspector provincial de Sanidad de Pontevedra.

Se dispone que el auditor de primera, D. Perfecto Fuentes, cese en la comisión que desempeña en la Comandancia general de Melilla, y continúe excedente con residencia en la quinta región.

Brigadas.

Destínase al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, núm. 3, al brigada de Infantería D. Agustín Gurrea Royo.

Cruz de San Fernando.

Se concede la cruz de San Fernando de primera clase con la pensión anual de 100 pesetas, al cabo de Infantería don Esteban Collado Sánchez.

Profesorado.

Se destina de profesor al Colegio de la Guardia civil (Sección del Duque de Ahumada), al comandante D. Pedro Vicente Aparicio.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad, á los médicos primeros D. Eduardo Suárez y D. Paulino Fernández.

Ayudantes.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del director general de la Guardia civil, al teniente coronel de Infantería, recién ascendido, D. José Góbari Urquía.

Pro-Vigilantes

ESTAMOS CONFORMES.

«El Parlamentario» correspondiente al día 20 del pasado Junio, entre otras poderosas razones que justifican su actitud con respecto al ascenso de los vigilantes, dice y propone lo siguiente:

«Existen muchos vigilantes que, reuniendo un elevado número de años de servicios, nunca podrán obtener jubilación con que afrontar los terribles años de su vejez.

Esperando el ascenso, los de más edad pueden ser separados del servicio sin haber alcanzado las 1.500 pesetas de sueldo, única forma legal de que sea reconocido el derecho a pensión.

El daño que a los más capacitados puede hacerlos que lo sean menos, es muy inferior a los grandes beneficios que esta lógica concesión ha de producir a los más necesitados.

La propuesta se reduce a que los vigilantes sean ascendidos a aspirantes sin restricción alguna y por el orden riguroso del escalafón, y que para el ascenso de aspirante a agente se exijan todos los conocimientos a que hace relación el proyecto aprobado en la asamblea.

Por nuestra parte, ni una palabra más; conformes, de toda conformidad, siempre que todas las vacantes naturales de aspirantes sean para los vigilantes, no celebrándose más oposiciones mientras subsista un vigilante.

Cuerpo de Seguridad

El uniforme

Comenzando por el cubre-cabezas y terminando por las polainas, tendríamos tema para escribir bastantes cuartillas; pero como nuestro objeto es abreviar, en pocas palabras describiremos las molestias que ocasionan al personal de Seguridad algunas prendas de vestir reglamentarias y la utilidad de varias de ellas.

El cubre-cabezas, que por lo pesado y antiestético es más apropiado para servir de nilo de cigüeña que de llevarlo puesto, es una prenda antipática a todos los guardias, a pesar del acuerdo de relevar los leones que sirven de cimera por otros más pequeños, pero de la misma clase, con lo cual se ha conseguido que el individuo lleve unos gramos menos de peso y que disminuyan los

fondos de la caja del material del Cuerpo. Cuánto mejor destinadas hubiesen estado las cantidades invertidas en ello, si en vez de aplicarlas a una reforma tan insignificante se hubiesen empleado en comprar gorras de plato parecidas a las de los jefes, ciclistas y ordenanzas, que son tan cómodas, y retirar de una vez el grotesco casco, que tanto desdice y molesta.

Otras prendas que pertenecen al capítulo de las inútiles son el cinturón, las polainas y la cartuchera. El cinturón no tiene otro objeto que el de servir de asidero al delincuente cuando trabala lucha con el guardia; las polainas, para cortar las botas y el pantalón, y la cartuchera, para estropear la guerrera.

Los guantes debieran solamente usarlos en días de gala, y el revólver, que por cierto la mayoría no sirven para nada, pues los que hay a muy corta distancia sus disparos no pasaría un periódico doblado, debiera ser sustituido por pistolas Browings y llevarlas en el bolsillo.

Con lo que dejamos dicho quedarían despojados los individuos del cuerpo de Seguridad de estorbos que sólo sirven para entorpecer sus movimientos, y, por lo tanto, para dar ventajas a los delincuentes.

Si se llevara a efecto la reforma del cubre-cabezas, se suprimieran las polainas, dejando que el pantalón descansara sobre borceguies, se prescindiera del cinturón y de la cartuchera, y el dinero que ahora se invierte en ello se dedicaría a prendas útiles de abrigo que les pudieran librar de muchas afecciones al pecho y de enfriamientos generales, muy frecuentes en todo el que presta servicio en la calle, seguramente bendecirían al que tanto bien les otorgara.

Es asunto este que requiere singular y urgente estudio, y esperamos que los Sres. Méndez Alanis, Madrugal y demás jefes le dedicarán justa y preferente atención. Con ello beneficiarían el servicio y a sus subordinados, que bien lo merecen.

FRENOLOGIA

Voy a presentar el siguiente caso por ser de esta naturaleza y constituir ya una demostración indiscutible de la importancia que los principios frenológicos, aplicados a la misión policial, pueden tener.

Cierto día acompañaba al agente jefe de Vigilancia de esta ciudad a casa de un tal «Tarof», individuo que siempre hemos tenido que hacer

con él por sus raterías y atropellos a las mujeres que encontraba en calles y campos solitarios sobre las cuales se arrojaba para violarlas. Ha sido ya procesado.

Interrogado convenientemente contestó en sentido negativo sobre cuantos extremos se apuraron, apoyándole la hermana que vive en su compañía.

Entonces me dispuse a emplear el procedimiento propuesto.

Lo precedente era hacer un registro en la casa, pues se trataba de un robo, pero lo importante era que el procedimiento científico me indicara antes del registro si el cuerpo del delito se hallaba o no en el domicilio de dicho individuo para comprobar la eficacia del mismo.

Mentalmente preparado dije de pronto, y sin perder de vista las facciones de los dos hermanos: «Si vosotros no sois los autores del robo dejadnos registrar la casa».

La escena rápida, muda e idéntica que en aquellas dos cabezas tuvo lugar fué en extremo instructiva e interesante.

La «precautividad», concibiendo los peligros que podían sobrevenir del registro, se afectó dolorosamente y sobreexcitándose en su modo de acción deseativo, que es la prevención de medidas para evitarlos, despertó las repugnancias de todas las facultades con los peligros, por ella percibidos, para evitarnos. Hubo un momento de vacilación, duda y temor que la telegrafía electro-nerviosa extracranial transmitía a aquellos rostros impulsada por lo intracranial que a su vez era la perceptora de todo aquel movimiento de facultades que se esforzaban, impulsaban y deliberaban para buscar una salvadora solución cuyo término fué decirnos: «que no habían cogido nada y que no querían declararse culpables de lo que no había hecho», pero sin contestar en ningún sentido a mi petición.

La cuestión perseguida se presentaba diáfana. Cuando vieron nuestra decisión a solicitar el auto judicial para efectuar el registro temblorosos y afectados, accedieron voluntariamente a que lo realizáramos.

Mas el registro no dió el resultado apetecido y ya nos disponíamos a salir cuando le rogué al agente jefe me permitiera registrar de nuevo, pues yo no podía olvidar la tan significativa escena mental citada.

Repetí minuciosamente el registro y resultó que en el rincón de un pasillo estrecho sin salida, cuya entrada está oculta en un rincón de la alcoba del «Tarof», se hallaba el cuerpo del delito.

Gracias a la Frenología el pobre «Tarof» está hoy en la cárcel, donde me dicen que es un preso modelo, pues no se le siente para nada. Conducta que no desmiente su cabeza. Es lástima le haya faltado dirección, pues su índole natural no es peligrosa, es inofensiva, podría ser un hombre muy diferente del que es actualmente.

El conocimiento, pues, del lenguaje natural, umbral de la Frenología, tiene la ventaja de iluminar al policía para leer las intenciones de aquellos con quienes vive en contacto dentro del radio de acción encomendado a su vigilancia. Conocimiento que unido al de todos los principios frenológicos hace que de esta ciencia podamos hacer, a más de la aplicación citada, las siguientes importantísimas aplicaciones.

Aniceto San Juan

Policía local

Tampoco ha sido muy accidentado para nuestra policía el lapso de tiempo transcurrido desde la publicación del último número de esta revista hasta hoy, pero sí laborioso por las manifestaciones no autorizadas que tuvieron que disolver.

Las detenciones hechas por el personal de las diferentes brigadas, lo han sido por delitos comunes contra la propiedad, por escándalo, etc.; puede decirse que la única de resonancia la llevó a efecto el agente Sr. Soto Ratés, en cuyo servicio resultó lesionado, levemente por fortuna, «El Argentino», que es el ya célebre carterista que puso el Sr. Soto en poder del Juzgado, goza fama de clínico; no le arredran los trabajos de la policía, pues lo mismo trabaja en los sitios en que sabe está reclamado, que en los pocos en que no es conocido, y al ser descubierto suele defenderse a palos, cual hizo con el citado agente.

Cuando fué apresado trataba, en unión de dos «respetables mecheras», de dar un timo en una tienda de la calle de las Infantas.

De los datos del gabinete de identificación criminal resulta que «el Argentino» usaba diez o doce nombres distintos. El verdadero es Antonio Rodríguez González.

Examinando todos los antecedentes se ha averiguado que el «pájaro» detenido está reclamado por los Juzgados de Barcelona y Reus y por los de los distritos de Buenavista y Centro de esta corte.

En Valencia sufrió condena como expendedor de moneda falsa, y por el mismo motivo estuvo veinte meses en la cárcel de Lisboa.

En la Cárcel-Modelo quedó a disposición de los jueces que lo tienen reclamado.

JUSTOS ENCOMIOS

De la Orotava, de esa tierra admirada y ensalzada por todos los sabios del mundo, por Humboldt, Bory de S. Vicent, Mantegazza y tanto otros que han cantado su privilegiado clima y naturales bellezas, debe citarse, especialmente a Julio Leclercq, que consigna su admiración en estas frases: «Se pueden describir los Alpes ó los Pirineos, pero la Orotava desafiaba toda descripción; es un fragmento desatado de otro mundo mejor; y a Andrés Ledru uno de los naturalista de la expedición francesa de 1796, que expresó su entusiasmo en los siguientes términos: «Conozco muchos sitios de Francia y las costas meridionales de Inglaterra; he recorrido las orillas del Rin, la Bélgica y la Holanda; he vivido durante un año sobre el suelo favorecido de las Antillas; si me fuera posible abandonar la tierra donde he nacido y buscar otra patria, en las Afortunadas, y sobre todo en la Orotava sería donde fuese a terminar mi carrera».

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social» de los Premios Personales. El precio de la suscripción es de 550 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes: «La difícil que es ir al Cielo...» por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas. «Desamor», novela, asimismo laureada reciente-

mente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zenda»). «El Escapulario Rothschild». Esta obra ha obtenido el premio unheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada. «Luz de Luna», novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal. «Julia rediviva», novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina. «Blasones y talegas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda. Además y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes: «La Sagrada Pasión» por Fr. Luis de Granada. «Cuentos de «Pat»» por varios autores. «La Perfecta casada», por Fr. Luis de León. «El Alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION (Cortesía y primas a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid). D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50. Firma. (Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce, los domingos de nueve a doce. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece. Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce. Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.



BOLETIN DE SUSCRIPCION D. _____ cuya dirección es (1) _____ desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA. Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____ de _____ de 191 _____

EL SUSCRIPTOR, (1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece. Compañía, Escuadrón, Bateria, así como el punto de residencia. (2) Preguntase si se desea saber alguna noticia. VENDIÓ precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, a la terminación del barrio de Salamancas, Jardín, gas, electricidad, baño, terminación, tres tranvías a la puerta.—Razón en el cine Royalty, Génova, 8, de 12 a 2.

España

SU PRODUCCION Y PROGRESO

A. MURCIANO PRÓLOGO DE D. JUAN DE LA CIERVA Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid. A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

- I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica; 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar». IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Cetela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«Obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

espectáculos para hoy

GALERIA DE LA GUERRA (Brasserie del Pa.—Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 céntos.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media a doce y media. —Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de onatro y media a doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

SAN SEBASTIAN HOTEL FOMBELLIDA. Cueteria, 8. Telefono, 10-84. TEMPORADA DE VERANO. Pensión completa desde 10 a 15 pesetas.

HUELVA F. AZQUETA. Almirante H. Pizón, núms. 23 y 24. Telefono, 209. Aceites minerales y grasas, efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles.

- BUQUES - PINTADO Y RASCADO. PIERA Y COMPAÑIA - BARCELONA. VALENCIA. REINA VICTORIA HOTEL. Maison Suisse. Confort moderne.

LARACHE Hotel Lucus. Cocinero famosísimo, grandes habitaciones, menús variados.

Florida Hermanos. Cosecheros, Criadores y exportadores de Vinos finos. SAN JUAN DE BARRAMEDA.

- VITAL - Desinfectante concentrado y energico. SEVILLA.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO. REAL, 114.

EL SOL = JOYERIA Y PLATERIA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJERCITO

Especialidad en regalos para bodas. Relojería suiza. Condecoraciones.

SE HACEN COMPOSTURAS

48, MAYOR, 48 MADRID

BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacio local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

COMPANIA VALENCIANA. VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circular certificada entre todos los pueblos de España y costa de África. REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Angel Crecente. GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz. LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTAFIRME. El vapor «Manuel Calvo» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

UNDERWOOD. El rotativo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA.— PÍDASE CATALOGO. GUILLERMO TRUNGER & Cº - BALMES, 7.-BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo.

Historia Universal, por César Cantú. Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegante estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, 10711, a y Gutarrizay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldoa-Moreo) y LISBOA (Trataria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.